

# Abrieron nuevamente las inscripciones: el IPV dispone de doce dúplex en San Rafael para quienes cumplan los requisitos solicitados

06/08/2023



El Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) ha anunciado la reapertura de las inscripciones al programa Mendoza Construye 2. La directora de la entidad, María Marta Ontanilla, comentó aspectos y detalles de este, en diálogo con nuestro diario y FM Vos (94.5).

“El gobernador Rodolfo Suarez el miércoles vía Twitter anunció la inscripción a la línea 2 de este programa que está constituido por aportes públicos y privados, con financiación

del 50% por parte del estado provincial y el otro 50% con el aporte de dos empresas constructoras. Son en total 135 viviendas ubicadas en departamentos del gran Mendoza y en San Rafael. Lo sobresaliente de esta línea además del financiamiento para el esquema de construcción, es también el esquema de financiamiento a la hora de otorgar la vivienda al adjudicatario final, ya que este programa contempla también una financiación mixta entre lo privado y lo público. En este caso el adjudicatario para poder ingresar tiene que hacer un aporte del 25% del valor total de la vivienda, y luego la empresa constructora financia un 25% más y el Estado, con un crédito a tasa cero, financia el 50% restante. Son viviendas muy lindas de uno y dos dormitorios en tipología PH o vivienda unifamiliar de acuerdo con el proyecto, y son ocho barrios en total. Los montos varían de acuerdo con la tipología y la ubicación y en la página web del IPV están detallados los montos, también hay un simulador que permite que el interesado pueda ingresar, y hacer una simulación de un crédito donde los ingresos necesarios están alrededor de los trescientos mil pesos y luego la cuota que le queda a la familia no es mayor a los noventa mil pesos”.

Respecto a los requisitos, Ontanilla comentó que “lo único que significa un obstáculo para los aspirantes, es que ya sean propietarios de una vivienda y no deben estar inhibidos. También evaluamos el comportamiento financiero de la familia y hay que tener dieciocho años o más. En San Rafael hay un proyecto que se llama Roca porque está ubicado sobre esa calle del centro sanrafaelino, y son doce dúplex construidos por una empresa sanrafaelina. Las inscripciones ya están abiertas a través de la página web del IPV, allí los postulantes pueden entrar y hay una especie show room virtual en donde los proyectos están exhibidos. La persona puede ingresar al proyecto que le interesa y con el simulador del crédito la familia puede saber cuánto es el importe inicial que debe pagar, el monto de la cuota, y si esos valores están acordes a lo que la familia puede afrontar; luego se genera un ticket a

través del sistema de la provincia y comienza el proceso de adjuntar documentación y el intercambio con los profesionales del IPV que son quienes revisan la papelería. En la parte que financia el IPV la tasa es cero con un máximo de veinticinco años y ese plazo puede achicarse de acuerdo con las posibilidades que tenga la familia. El 25% que financia la empresa constructora tiene una tasa del 8% anual y ambas cuotas en cualquiera de los dos casos se van actualizado de acuerdo con el coeficiente de variación salarial”.